



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 2018 17 01 36 P

2 TARIA: *[Firma manuscrita]*

3  
4 **PODER GENERAL DE ADMINISTRACION**

5 **Que otorga:**

6 **ORION TEXTIL OTEX CIA. LTDA.**

7 **A favor de:**

8 **QINGQING HUANG**

9 **Cuantía:**

10 **INDETERMINADA**

11 **Dí 2 copias**

12  
13  
14  
15  
16  
17 &&&&&&&&& APM &&&&&&&&&

18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito  
19 Metropolitano, Capital de la República del  
20 Ecuador, el día de hoy **viernes veintiséis (26)**  
21 **de Enero del año dos mil dieciocho**, ante mí  
22 **ABOGADA MARÍA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ MSC.**, Notaria  
23 **Trigésima Sexta del Cantón Quito**, comparece el  
24 señor Changbo Wen, en su calidad de Gerente  
25 General de la **Compañía ORION TEXTIL OTEX CIA.**  
26 **LTDA.**, conforme consta del nombramiento que se  
27 anexa como habilitante; a quien de conocer doy  
28 fe, en virtud de haberme presentado su cédula de

*[Firma manuscrita]*

1 identidad, autorizándome a la obtención de su  
2 información en el Registro Personal Único, de  
3 conformidad con lo dispuesto en el Artículo  
4 setenta y cinco (Art. 75) de la Ley Orgánica de  
5 Gestión de la Identidad y Datos Civiles y  
6 Resolución cero setenta y ocho guión dos mil  
7 dieciséis dictada por el Pleno del Consejo de la  
8 Judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis;  
9 y, que se agrega como habilitante a esta  
10 escritura. El compareciente es de nacionalidad  
11 china, inteligente en el idioma castellano,  
12 mayor de edad, de estado civil casado, con  
13 capacidad legal para contratar y obligarse que  
14 la ejerce; y, advertido que fue por mí, la  
15 Notaria, del objeto y resultados de la presente  
16 escritura pública, así como examinada en forma  
17 aislada y separada, de que comparece al  
18 otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
19 amenazas, temor reverencial, promesa o  
20 seducción, de acuerdo con la minuta que me  
21 entrega y que copiada textualmente es como  
22 sigue: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo a su  
23 cargo, sírvase incorporar una ESCRITURA PÚBLICA  
24 DE PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESIGNACIÓN  
25 DE FACTOR DE COMERCIO al tenor de las cláusulas  
26 que siguen. **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Otorga el  
27 presente instrumento, el señor CHANGBO WEN, con  
28 cédula de identidad número cero nueve dos cinco





NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 cinco cero cinco uno siete cuatro, con  
2 y tres años de edad, profesión,  
3 apoderado, nacional de la República Popular  
4 China, inteligente en el castellano, con  
5 permanencia legal en el Estado ecuatoriano,  
6 residente en la Avenida Diez de Agosto N uno  
7 seis guion dos siete intersección calle Buenos  
8 Aires, ciudad de Quito, titular del correo  
9 electrónico decortelas@yahoo.es, con celular  
10 número cero nueve ocho cero siete cinco cinco  
11 tres ocho ocho; por los que representa como  
12 Gerente General de la compañía ORION TEXTIL OTEX  
13 CIA. LTDA. con Registro Único de Contribuyentes  
14 número uno siete nueve dos siete cinco cero  
15 cuatro seis seis cero cero uno, ubicada en la  
16 calle Espejo OE dos guion sesenta y siete  
17 intersección Guayaquil, de la ciudad de Quito,  
18 en ejercicio del mandato a él conferido por los  
19 demás socios en Junta General Universal.  
20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** ORION TEXTIL  
21 OTEX CIA. LTDA., fue constituida mediante  
22 escritura pública otorgada el octavo día del mes  
23 de febrero del año dos mil diecisiete, ante el  
24 Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Público  
25 Cuadragésimo Octavo del cantón Quito, legalmente  
26 inscrita en el Registro Mercantil de Quito con  
27 fecha veinticuatro de iguales mes y año, bajo  
28 repertorio número ocho dos ocho dos, número de

Mh

1 inscripción ocho dos dos. DOS.DOS.- ORION TEXTIL  
2 OTEX CIA. LTDA., llevó a cabo aumento de capital  
3 y reforma de estatuto social mediante escritura  
4 pública otorgada ante la Abogada María Augusta  
5 Peña Vásquez, Notaria Pública Trigésima Sexta  
6 del cantón Quito, con fecha cinco de mayo del  
7 dos mil diecisiete y legalmente inscrita en el  
8 Registro Mercantil de Quito el día diecinueve de  
9 iguales mes y año bajo repertorio dos dos cuatro  
10 nueve ocho y número de inscripción dos uno tres  
11 cinco. DOS.TRES.- ORION TEXTIL OTEX CIA. LTDA.,  
12 celebró aumento de capital social y respectiva  
13 reforma al estatuto social de la compañía,  
14 mediante escritura pública otorgada el doce de  
15 junio del dos mil diecisiete, ante la Abogada  
16 María Augusta Peña Vásquez, Notaria Pública  
17 Trigésima Sexta del cantón Quito, legamente  
18 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el  
19 día dieciséis de iguales mes y año bajo  
20 repertorio dos ocho uno siete uno y número de  
21 inscripción dos seis siete dos. DOS.CUATRO.-  
22 ORION TEXTIL OTEX CIA. LTDA., realizó cesión de  
23 participaciones sociales mediante escritura  
24 pública otorgada ante la Abogada María Augusta  
25 Peña Vásquez, Notaria Pública Trigésima Sexta  
26 del cantón Quito, con fecha once de septiembre  
27 del dos mil diecisiete, debidamente inscrita en  
28 el Registro Mercantil de Quito el día veinte de



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA



1 los mismos mes y año bajo repertorio  
2 cuatro seis nueve ocho y número de inscripción  
3 ocho uno cinco. DOS.CINCO.- ORION TEXTIL OTEX  
4 CIA. LTDA., mediante Junta General Universal de  
5 Socios actuada con fecha quince de enero del dos  
6 mil dieciocho, resolvió: APROBAR EL OTORGAMIENTO  
7 DE PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DESIGNANDO  
8 FACTOR DE COMERCIO CON REPRESENTACIÓN LEGAL,  
9 JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FAVOR  
10 DEL CIUDADANO QINGQING HUANG CON CÉDULA DE  
11 IDENTIDAD CERO NUEVE TRES UNO CINCO CINCO CUATRO  
12 CERO CUATRO DOS. **TERCERA: OBJETO.-** Revisados  
13 los antecedentes expuestos, el señor Changbo  
14 Wen, en la calidad que comparece, expresamente  
15 autorizado por el órgano supremo de la compañía,  
16 tiene a bien otorgar PODER GENERAL DE  
17 ADMINISTRACIÓN DESIGNANDO FACTOR DE COMERCIO CON  
18 REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL  
19 DE LA COMPAÑÍA EN FAVOR DEL CIUDADANO QINGQING  
20 HUANG CON CÉDULA DE IDENTIDAD CERO NUEVE TRES  
21 UNO CINCO CINCO CUATRO CERO CUATRO DOS, cuyo  
22 plazo será INDEFINIDO y le facultará al  
23 apoderado a celebrar en forma individual todos  
24 los actos y contratos, civiles y mercantiles  
25 necesarios para el buen desempeño de la  
26 compañía, sin limitaciones mayores a las  
27 establecidas por la Ley; siempre precautelando  
28 los intereses, bienes y recursos de la empresa,

MA

1 con las más amplias atribuciones ostentando la  
2 representación Legal, Judicial y Extrajudicial  
3 de ORIÓN TEXTIL OTEX CIA. LTDA. En el ejercicio  
4 de su mandato tendrá todas las potestades de  
5 representación, sin que en ningún caso pueda  
6 aducirse falta o insuficiencia de poder. El  
7 apoderado deberá cumplir con las Resoluciones de  
8 la Junta General de Socios de la compañía y no  
9 podrá delegar el presente Poder General de  
10 Administración. El factor observará las  
11 disposiciones del Título II, Sección IV,  
12 parágrafo uno del Código de Comercio vigente.  
13 Elevado que fuere a instrumento público, se  
14 autoriza al Doctor Rodrigo Hernán Egas Pazmiño  
15 para que sin que medie más autorización, proceda  
16 con lo establecido en el artículo treinta  
17 numeral nueve de la precitada ley, a fin de que  
18 el contrato se perfeccione y genere efectos  
19 jurídicos plenos. Usted Señora Notaria se  
20 servirá agregar las cláusulas de estilo para la  
21 plena validez de este instrumento. " HASTA AQUÍ  
22 LA MINUTA copiada textualmente que es ratificada  
23 por el compareciente, la misma que se encuentra  
24 firmada por el Doctor Rodrigo Hernán Egas  
25 Pazmiño, con matrícula profesional número  
26 diecisiete - mil novecientos noventa - cincuenta  
27 y seis del Consejo de la Judicatura. Para el  
28 otorgamiento de esta escritura pública se



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA



1 observaron los preceptos legales que  
2 requiere y leída que le fue al compareciente  
3 éste se afirma y ratifica en todo su contenido,  
4 firmando para constancia, junto conmigo, en  
5 unidad de acto, quedando incorporada al  
6 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy  
7 fe.

8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



*Changbo Wen*  
CHANGBO WEN

C.I. 092550517-4

*María Augusta Peña Vásquez*

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.  
RAZON: FACTURA No.000079254

LA NO

D.M. Quito, 2 de marzo del 2017

Señor  
WEN CHANGBO  
Calle Espejo OE2-67 y Guayaquil  
Presente



De mi consideración:

En virtud de Declaración Juramentada Tercera, inserta en la Escritura de Constitución de la Compañía ORION TEXTIL OTEX CIA. LTDA., legalmente inscrita en el Registro mercantil en fecha 24 de febrero del 2017, Número de Repertorio 8282, pongo en conocimiento de su Nombramiento en calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía ORION TEXTIL OTEX CIA. LTDA., por el periodo estatutario de tres años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Los Estatutos de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución, celebrada el 8 de febrero del 2017, ante el Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Pool Martínez Herrera y, conforme lo estipula el ARTICULO DECIMO NOVENO Y ARTICULO VIGESIMO de los Estatutos, usted representará legal, judicial y extrajudicial a la Compañía ORION TEXTIL OTEX CIA. LTDA.

Atentamente,

Sr. LI XIAO  
PRESIDENTE EJECUTIVO.

Expresamente, acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía ORION TEXTIL OTEX CIA. LTDA., en Quito, 2 de marzo del 2017.

Sr. WEN CHANGBO  
C.I. 0925505174



TRÁMITE NÚMERO: 16069



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12260
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3677
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORION TEXTIL OTEX CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	WEN CHANGBO
IDENTIFICACIÓN:	0925505174
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 822 DEL 24/02/2017 NOT. 48 DEL 08/02/2017.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE..

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 20 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en 1 Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 26 ENE. 2018



*[Signature]*  
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORION TEXTIL OTEX CIA.LTDA.

## I. INICIO.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, domicilio principal de ORION TEXTIL OTEX CIA.LTDA., al décimo quinto día del mes de enero del año dos mil dieciocho en las oficinas de la compañía, ubicadas entre las calles Espejo numeración OE2-67 intersección Guayaquil, siendo las 08H00am se reúnen los socios de la misma, en modalidad UNIVERSAL, conforme al procedimiento previsto en el Estatuto Social de la misma y en la Ley de Compañías.

## II. ORDEN DEL DÍA.-

El señor XIAO LI, preside la sesión según lo previsto en el artículo 18 del Estatuto Social, designa como Secretario Ad-Hoc al señor Esteban Paúl Egas Figueroa y consulta a los presentes para instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis, discusión y aprobación sobre el otorgamiento de poder general de administración y designación de factor de comercio en favor del ciudadano QINGQING HUANG con cédula de identidad 0931554042, quien será investido con la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

## II. QUORUM REGLAMENTARIO.-

secretaría, a solicitud de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del Capital social de ORION TEXTIL OTEX CIA.LTDA., de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES SOCIALES (VALOR NOMINAL: \$ 1.000,00 c/u)	TIPO DE INVERSIÓN
XIANGRONG ZHU	C.I: 1758486193	\$ 40.000,00	40	EXTRANJERA DIRECTA
MENGMENG WEN	CI: 1754798120	\$ 40.000,00	40	EXTRANJERA DIRECTA
XIAO LI	P: E49282204	\$ 40.000,00	40	EXTRANJERA DIRECTA
TOTAL		\$ 120.000,00	120	

esidencia, somete a consideración de los asistentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, declarándose válidamente constituida la sesión.



#### IV. DESARROLLO.-

La Junta se desarrolla de la siguiente manera:

1. Análisis, discusión y aprobación sobre el otorgamiento de poder general de administración y designación de factor de comercio en favor del ciudadano QINGQING HUANG con cédula de identidad 0931554042, quien será investido con la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

Toma la palabra el socio CHANGBO WEN, quien manifiesta ante los presentes su moción en el sentido que para cumplir con las metas de expansión comercial y fomento de los negocios de la compañía, es menester conferir un poder general de administración constituyendo al prenombrado ciudadano, quien cuenta con el catálogo de aptitudes y competencias necesarias para el efecto, como factor general de comercio a plazo indefinido con las más altas atribuciones del mandato que la sociedad delegue; entre ellas, actuar como representante legal, judicial y extrajudicial de la misma.

El socio MENGMENG WEN, expresa su aceptación y sugiere efectuar el acto detallado en las líneas previas en forma inmediata.

Aceptada que ha sido la moción, interviene el socio XIANGRONG ZHU expresando lo propio e instando a los presentes a confirmar su voluntad sobre lo sugerido.

Lo manifestado es bien recibido por el público presente.

Sobre lo cual, Presidencia solicita que se proceda a la parte resolutive.

#### V. PARTE RESOLUTIVA.-

Los socios reunidos, en ejercicio de la atribución que les confiere el artículo décimo primero del Estatuto Social de la compañía, en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Compañías, deliberan y resuelven por unanimidad:

1. APROBAR el otorgamiento de poder general de administración y designación de factor de comercio en favor del ciudadano QINGQING HUANG con cédula de identidad 0931554042, quien será investido con la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.
2. AUTORIZAR al Gerente General de la sociedad, señor CHANGBO WEN para comparecer a la celebración de la correspondiente escritura pública, así como, facultar al Secretario Ad-Hoc de esta Junta y al Dr. Rodrigo Hernán Egas Pazmiño, para que de manera individual o conjunta, se encarguen de todos los trámites necesarios hasta el perfeccionamiento legal del acto con la respectiva inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Concluido y aprobado que ha sido el orden del día de esta Junta, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para que el Secretario redacte el acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.



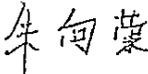
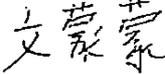
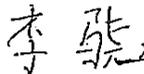


Por haberse tratado el único punto del orden del día, la Presidencia da por terminada la Junta General Universal de Socios, a las 08H30 horas.

Para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.

En el Distrito Metropolitano de Quito,

Lunes 15 de Enero del 2018.

NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	FIRMAS
XIANGRONG ZHU CI: 1758486193 SOCIO	
MENGMENG WEN CI: 1754798120 SOCIO	
XIAO LI P: E49282204 SOCIO	
ESTEBAN PAÚL EGAS FIGUEROA CC: 1720369675 SECRETARIO AD-HOC	



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792750466001  
**RAZON SOCIAL:** ORION TEXTIL OTEX CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** WEN CHANGBO  
**CONTADOR:** ATI CALLE VICENTE GONZALO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 11/04/2017      **FEC. CONSTITUCION:** 24/02/2017  
**FEC. INSCRIPCION:** 11/04/2017      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR DE TEXTILES PARA EL HOGAR.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ROQUE Barrio: CENTRO HISTÓRICO Calle: ESPEJO Número: OE2-67 Intersección: GUAYAQUIL Referencia ubicación: FRENTE A LA PLAZA CHICA Telefono De Referencia: 022282152 Email: otexil@yahoo.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 9\ PICHINCHA      **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** VESP231116      **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 11/04/2017 17:23:17



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792750466001  
**RAZON SOCIAL:** ORION TEXTIL OTEX CIA. LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/04/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR.  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA.  
VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CUERO.  
VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR.  
VENTA AL POR MAYOR DE TEXTILES PARA EL HOGAR.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

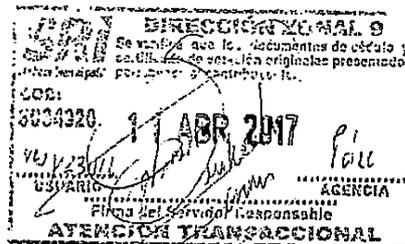
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ROQUE Barrio: CENTRO HISTÓRICO Calle: ESPEJO Número: OE2-67  
Intersección: GUAYAQUIL Referencia: FRENTE A LA PLAZA CHICA Telefono De Referencia: 022282152 Email: otexil@yahoo.com

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Hoja(s) útil(es)

Quito EDA, 26 ENE. 2018



*[Signature]*  
At. María Eugenia Páez Viquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESP231116 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 11/04/2017 17:23:17



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 092550517-4



CÉDULA DE  
IDENTIDAD\*EXT  
APELLIDOS Y NOMBRES  
WEN  
CHANGBO

LUGAR DE NACIMIENTO

China  
Heizn

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-20

NACIONALIDAD CHINA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
WEIHONG  
LIU



INSTRUCIÓN  
SUPERIOR

ÁREAS SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TALLE  
WEN HOAIRONG

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LI JIAOLUAN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2013-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-12-03



文长波

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA. - En aplicación  
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede  
está conforme con el original que me fue presentado  
en: -1- Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 26 ENE. 2018



María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

IS. 093155404-2



CECULA DE  
IDENTIDAD EXT  
APELLIDOS Y NOMBRES  
HUANG  
QING QING  
LUGAR DE NACIMIENTO

China

FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-13

NACIONALIDAD CHINA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
AFODERADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
HUANG PEI SHENG

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CAO LI YING

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

GUAYAQUIL

2013-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-05-17

V133311222



053101093

*[Handwritten signature]*  
AUTENTICA

青青青  
EXHIBICIÓN

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación  
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede  
está conforme con el original que me fue presentado  
en: 1 Foja (s) útil(es)

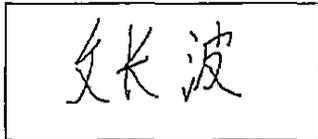
Quito-DM, a 26 ENE. 2018



*[Handwritten signature]*  
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0925505174

**Nombres del ciudadano:** WEN CHANGBO

**Condición del cedulado:** EXTRANJERO

**Lugar de nacimiento:** CHINA/CHINA

**Fecha de nacimiento:** 20 DE DICIEMBRE DE 1974

**Nacionalidad:** CHINA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** APODERADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** LIU WEIHONG

**Fecha de Matrimonio:** 30 DE ENERO DE 2012

**Nombres del padre:** WEN HUAIRONG

**Nombres de la madre:** LI JIAOLUAN

**Fecha de expedición:** 3 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-088-75075



187-088-75075

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.,  
Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de  
ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la  
Escritura Pública de PODER GENERAL DE ADMINISTRACION que  
otorga la Compañía ORION TEXTIL OTEX CIA. LTDA. a favor  
del señor QINGQING HUANG, debidamente firmada y sellada  
en el mismo lugar y fecha de su celebración.

Dirección Nacional  
Registro



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO

